

R-DNAT-2022-1602

SALTA, 03 de noviembre de 2022

EXPEDIENTE N° 11.010/2022

VISTO:

La presentación efectuada por la Profesora Jennifer Ferré, obrante a fs. 01-02; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicita el reconocimiento y certificación por la participación de alumnos avanzados de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, los que obran en planilla adjunta, en "La Semana del Torrontés de Altura", organizado por el Museo de la Vid y el Vino de Cafayate y realizado el 8 de octubre de 2022.

Que participaron del evento pequeños productores y bodegas artesanales de los Valles Calchaquíes y el grupo de alumnos a cargo de la Prof. Ferré presentaron la siguiente propuesta: "*Fusión de sentidos: Aromas, Sabores y Saberes del Vino Torrontés*". La presentación se efectuó a través de un stand en el cual se realizaron actividades de difusión – informativas e interactivas – con la participación de estudiantes avanzados de la TUEV.

Que la actividad les permitió a los estudiantes profundizar y socializar sus conocimientos sobre el proceso de degustación y maridaje para el público presente. Además, se realizaron experiencias guiadas para entrenar el sentido del olfato, a través del reconocimiento de las distintas familias aromáticas, con la utilización de un set de aromas.

Que el objetivo de la propuesta fue favorecer la vinculación de la Universidad Nacional de Salta y los estudiantes de la TUEV, a través de una participación proactiva con la comunidad del Valle Calchaquí y de esta forma promover los procesos de educación no formal, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre actores universitarios, productores e instituciones externas; contribuyendo en la preparación de los estudiantes para la inserción laboral al generar un vínculo con las instituciones asociadas a la industria vitivinícola.

Que la Dra. Anahí Alberti D'Amato – Coordinadora de la carrera TUEV – avala la presentación efectuada por la Prof. Ferré y aconseja se extienda la correspondiente certificación a los estudiantes y a la docente que participaron en el evento.

Que además destaca que la propuesta que presentaron fue muy bien recibida, apreciada y valorada en el evento y constituyó una importante estrategia de extensión en la región de los Valles Calchaquíes, fortaleciendo la presencia de la Universidad y de la Facultad en la ciudad de Cafayate.

Que el presente reconocimiento se efectúa en el marco de la resolución R-CDNAT-2021-0954.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

R-DNAT-2022-1602
SALTA, 03 de noviembre de 2022
EXPEDIENTE N° 11.010/2022

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER la participación de alumnos avanzados de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, los figuran en el Art.2, en "La Semana del Torrontés de Altura", organizado por el Museo de la Vid y el Vino de Cafayate, realizado el 8 de octubre de 2022 con la presentación de la siguiente propuesta: "**Fusión de sentidos: Aromas, Sabores y Saberes del Vino Torrontés**", a cargo de la Prof.Téc. JENNIFER FERRÉ.

ARTÍCULO 2°.- CERTIFICAR la participación de los siguientes estudiantes avanzados de la TUEV en el evento antes mencionado:

- | | |
|-------------------------------|-------------------|
| • POGGIO DIVIVIER, Franca | DNI N° 32.780.674 |
| • QUIPILDOR, Romina del Valle | DNI N° 38.211.514 |
| • PÉREZ, Andrea Cecilia | DNI N° 31.588.436 |
| • SARA VIA, Hernán Santiago | DNI N° 44.271.101 |
| • NICOLOFF, Nerina | DNI N° 43.565.726 |
| • SERRA, Ivana Daniela | DNI N° 27.904.719 |

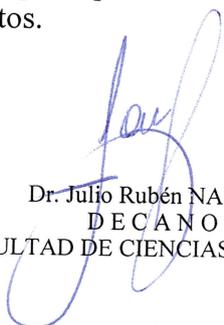
ARTÍCULO 3°: INDICAR que la actividad les permitió a los estudiantes profundizar y socializar sus conocimientos sobre el proceso de degustación y maridaje para el público presente. Además, se realizaron experiencias guiadas para entrenar el sentido del olfato, a través del reconocimiento de las distintas familias aromáticas, con la utilización de un set de aromas.

ARTÍCULO 4°.- SEÑALAR que el objetivo de la propuesta fue favorecer la vinculación de la Universidad Nacional de Salta y los estudiantes de la TUEV, a través de una participación proactiva con la comunidad del Valle Calchaquí y de esta forma promover los procesos de educación no formal, mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre actores universitarios, productores e instituciones externas; contribuyendo en la preparación de los estudiantes para la inserción laboral al generar un vínculo con las instituciones asociadas a la industria vitivinícola.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a quién correspondan, notifíquese a la Prof. Ferré, a los estudiantes mencionados en el Art. 2°, Dra. Alberti D'Amato, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a D.G.A.A a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES